



Premio  
Nacional  
Cerámica

**Oficio No. 235/2023**  
**Asunto: Envío de información**

**MTRA PAOLA SARAHÍ GASPAR MIRANDA**  
**DIRECTORA DE AREA DE AUDITORÍA, CONTROL Y SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**PRESENTE.**

Anteponiendo un respetuoso saludo y en contestación a su oficio DAACSP-201/2023 de fecha 26 de Abril de 2023, recibido en éste Patronato con fecha 02 de Mayo de 2023, donde solicita información para llevar a cabo la auditoría número 007/2023, me permito enviar la siguiente información de manera digital:

- 1.- Fotocopia del organigrama
- 2.- Reglamento Interior del Patronato Nacional de la Cerámica
- 3.- Presupuesto de Ingresos y Egresos Aprobados, así como la Modificación Presupuestal por el Ejercicio 2022.
- 4.- Archivo de actas, convenios y contratos realizados por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
- 5.- Relación de convocatorias y premiaciones realizadas
- 6.- Relación del personal adscrito al Patronato Nacional de la Cerámica, personal comisionado, por honorarios, por asimilados a salarios, por el periodo comprendido de Enero a Diciembre 2022.
- 7.- Relación de facturas, recibos oficiales emitidos por los ingresos obtenidos
- 8.- Consecutivo de recibos de ingresos
- 9.- Aumento o disminución de obligaciones fiscales si se presentaron durante el Ejercicio Fiscal 2022
- 10.- Relación de declaraciones mensuales (retención-pago) presentadas ante el SAT por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
- 11.- Última declaración anual presentada ante el SAT
- 12.- Altas y bajas de activo fijo por el Ejercicio Fiscal 2022
- 13.- Archivo digitalizado de pólizas de ingresos, egresos y diario, así como su debido soporte documental, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
- 14.- Plan de cuentas
- 15.- Movimientos auxiliares
- 16.- Conciliaciones bancarias, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022, con su respectivo estado de cuenta bancario.

3 CD Pendientes  
de Recibir





Premio  
Nacional  
Cerámica

- 17.- Constancia de cumplimiento de presentación de la cuenta pública, informe anual de desempeño (incluido en el oficio de avance de gestión) y avance de gestión financiera.
- 18.- Fotocopia de estados financieros por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022.
- 19.- Constancia de carga que genera a la plataforma nacional de transparencia, que demuestre el cumplimiento de obligaciones.
- 20.- Último acuse (oficio) de entrega de documentación al archivo de concentración.

Sin otro en particular me despido, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 09 DE MAYO DE 2023**

**ATENTAMENTE,**

**LCDA. YUNUEN BERENICE ESTRADA MARTINO**  
**DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D.**

